

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ARTIEXPOR S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2.003

1.- ANTECEDENTES

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (EX 321) Numeral 4to de la Ley De Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de ARTIEXPOR S.A., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2003

2.- OBJETIVOS

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión/análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

3.- OPINION SOBRE ACTAS DE JUNTA Y DIRECTORIO, CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL, CUANTIAS.

Las actas de sesiones de la Junta de Accionistas y resoluciones tomadas durante el 2003, fueron revisadas y se comprobaron las nuevas perspectivas de la compañía por captar nuevos ingresos. Cabe señalar que existe un archivo completo de las sesiones de Juntas de Accionistas de los años anteriores.

El libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Taloñario de Acciones, guardan concordancia con lo estipulado en los artículos 177 (Ex 190) y 440 (Ex 447) de la Ley de Compañías, documentos éstos que al momento se encuentran bajo la custodia de la Señora Contadora.

4.- COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.

De conformidad con lo que establece el Art. 263 (Ex 305) numeral 4to de la Ley de Compañías, no me fue posible reconocer la memoria del señor Administrador de la Compañía. Por tal motivo, será la Junta de Accionistas -de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías- la que conozca y apruebe el Informe de Administrador.

5.- OPINION SOBRE LA COLABORACION PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA EMPRESA.

Debo destacar la colaboración prestada por la Srta. Liliana Murillo - Contadora e Ing. Iván Rodríguez Ramos - Gerente General, y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2003, los mismos que recibí el 5 de marzo de 2004

af

6.- ANALISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa ARTIEXPOR S.A., cuyo objeto social es la a) A la actividad agropecuaria, a la agricultura en general, así como a la actividad pesquera en sus fases de extracción captura, cría, cultivo, procesamiento y explotación de especies bioacuáticas b) A la Administración, fiscalización y construcción de todo tipo de obras civiles para la actividad camaronera, para viviendas, carreteras; puentes, y en general todo lo relacionado al área de la construcción c) A la Importación, exportación, compra, venta y comercialización de equipos médicos, teléfonos, productos agroquímicos, de todo clase de equipos para adecuar e instalar en puertos, aeropuertos, etc ; fue constituida el 4 de mayo de 1.993 mediante escritura pública y presenta los BALANCES DE SITUACION FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre de 2003. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2003.

Los INGRESOS generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre del 2003 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

CUENTAS DEL ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE.-

Caja Chica.- En esta cuenta se encuentra registrado US\$ 8,00 asignado como un fondo de Caja Chica que lo administra la Srta. Contadora, además fue creado un fondo de US\$ 102,00 para la planta que es manejado por el responsable de la planta.

Bancos.- Al 31 de Diciembre del 2003 la compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco Produbanco la misma que termina con un saldo en positivo de US\$ 7.218,19

Además al 31 de Diciembre del 2003 la compañía mantiene una cuenta corriente en el Banco del Austro la misma que termina con un saldo en positivo de US\$ 366,71

Cuentas y Documentos por Cobrar.- En esta cuenta se encuentran registrado US\$ 75.188,15 por cuentas por cobrar a clientes locales los mismos que son exclusivamente por el manejo normal de la compañía.

Además se encuentran registrados en dos grandes grupos el primero por un valor de US\$ 20,24 que son valores en garantía de los contratos que mantiene la compañía y US\$ 93.668,17 que son las cuentas por cobrar a compañías filiales.

Recomendación No. 1

La compañía tendrá que realizar una limpieza de la cartera de clientes por cobrar, a través de un análisis extra-contable, dicho análisis estará a cargo del Departamento de Contabilidad y/o la persona designada para el efecto.

Una vez realizado dicho análisis se podrán tomar las medidas que se han del caso, para realizar una gestión efectiva de Cobranzas o a su vez determinar su

recuperabilidad de los valores pendientes por parte de las Compañías no relacionadas, dicho análisis debe ser en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Provisión de Cuentas Incobrables .- La Compañía tiene una provisión sobre el valor total de las Cuentas por Cobrar que asciende a US\$ 2.380,68

Recomendación No. 2

La compañía tendrá que realizar un estudio respecto al análisis de las cuentas por cobrar para saber su recuperabilidad. (Ver Recomendación 1)

ACTIVOS FIJOS

El Total de Activos Fijos asciende al valor de US\$ 28.034,28 los mismos que se encuentran con su depreciación anual y aún valor real.

Recomendación No 3

La compañía deberá hacer un estudio sobre el costo real de los bienes que posee, por cuanto la Superintendencia de Compañías nos faculta a tomar la decisión para una nueva valoración de los activos, a poner un valor real a los mismos y que sean representativos en el Balance de Situación de la Compañía.

OTROS ACTIVOS

Dentro de esta cuenta se agrupan el anticipo al impuesto a la renta y los gastos de organización y constitución como también los de investigación y explotación.

Impuestos Anticipados.- La compañía tiene US\$ 5.181,31 los mismos que su parte correspondiente al periodo verificado se harán efectivos en el presente año, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar.- La Compañía registra un valor de US\$ 166.932,00 que corresponden US\$ 31.061,91 a las Cuentas por Pagar a los Organismos de Control Locales como es el el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas, además un valor de US\$ 90.963,57, es exclusivamente a cuentas con compañías relacionadas con el desarrollo de la actividad de la empresa (anticipos de ordenes de trabajo). Un valor de US\$ 44.906,52 que corresponden US\$ 9.847,00 a una obligación que se tiene con el Banco de Crédito de años anteriores el mismo que se encuentra en un proceso de Saneamiento a través de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), el valor de US\$ 4.272,68 que corresponden a los intereses generados por esta obligación con la Institución bancaria anteriormente mencionada y además obligaciones con personas naturales y jurídicas, relacionadas con la actividad de la empresa por el valor total de US\$ 35.059,52

Además comprende el registro de las provisiones sociales, como son Décima Tercera Remuneración, Décima Cuarta Remuneración y Décima Quinto Remuneración, Vacaciones, Fondos de Reserva e Indemnizaciones a que tiene derecho el personal que labora en esta compañía y a pagarse en las fechas previstas por el Código Laboral, refleja un saldo de US\$ 3.267,10

Recomendación No 4

Al existir Cuentas por Pagar por un valor alto con relación a nuestras cuentas por cobrar, deberíamos realizar un análisis de la deudas para poder obtener una mejor forma de prever los pagos, abonos o condonación de dichas deudas, por cuanto existiría un problema de endeudamiento muy alto el cual ocasionaría la liquidación de la empresa.

PATRIMONIO

Capital Social.- Cuenta que refleja un saldo de US\$ 800,00 que corresponde a la totalidad del capital social suscrito.

Aporte a Futuras Capitalizaciones.- El Accionista principal es el Ing. Ivan Rodríguez Ramos, la misma que refleja un saldo de US\$ 3.719,60

Reserva Legal.- De acuerdo a lo que estipula las normas legales como contables la Compañía tiene registrado por este concepto un valor que asciende a US\$ 869,31

Reserva de Capital.- La Compañía tiene registrado un valor que asciende a US\$ 10.488,57

Recomendación No 5

Al tratar la cuenta Reserva de Capital refleja un saldo acreedor mayor a nuestra cuenta capital social, deberíamos hacer una nueva inversión de capital para poder solventar cualquier inconveniente en el futuro.

Utilidades no distribuidas a los accionistas de años anteriores.- La Compañía tiene registrado un valor que asciende a US\$ 2.694,83

Recomendación No 6

Al tratar las utilidades no distribuidas se podría elaborar un aumento de capital que eso nos estaría ayudaría a mejorar nuestra situación patrimonial.

INGRESOS

Ventas.- La compañía tiene registrado el valor de US\$ 95.275,59 dicho valor demuestra el desarrollo de la actividad de la Compañía.

Otros Ingresos.- La Compañía tiene aquí el valor de US\$ 50.344,54 los mismos que son ingresos no operacionales en este año efectuados en años anteriores, además están en esta cuenta los valores por los intereses bancarios.

7.- RAZONES FINANCIERAS

7.1. RAZONES DE LIQUIDEZ

7.1.1 Razones Corrientes o Índice de Liquidez



$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{174.680,78}{166.932,00} = 1,04642 \text{ veces}$$

7.1.2 Prueba Acida

$$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{174.680,78 - 0}{166.932,00} = 1,04642 \text{ veces}$$

7.1.3 Capital de Trabajo

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 174.680,78 - 166.932,00 = 7.748,78 \text{ US\$}$$

7.1.4 Rotación del Capital de Trabajo

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}} = \frac{616.630,92}{7.748,78} = 79,57781 \text{ veces}$$

7.2. RAZONES DE ACTIVIDAD

7.2.1 Rotación Activos Fijos

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Fijos}} = \frac{616.630,92}{28.034,28} = 21,99560 \text{ veces}$$

7.2.2 Rotación Activos Totales

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}} = \frac{616.630,92}{207.896,37} = 2,96605 \text{ veces}$$

7.3. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

7.3.1 Razones de Endeudamiento Externo

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100 = \frac{166.932,02}{207.896,37} \times 100 = 80,29677 \%$$

7.4.2 Razones de Endeudamiento Interno

$$\frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Total Activo}} \times 100 = \frac{18.572,31}{207.896,37} \times 100 = 8,93344 \%$$

[Handwritten signature]

24 JUN. 2004

[Handwritten signature]

8.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

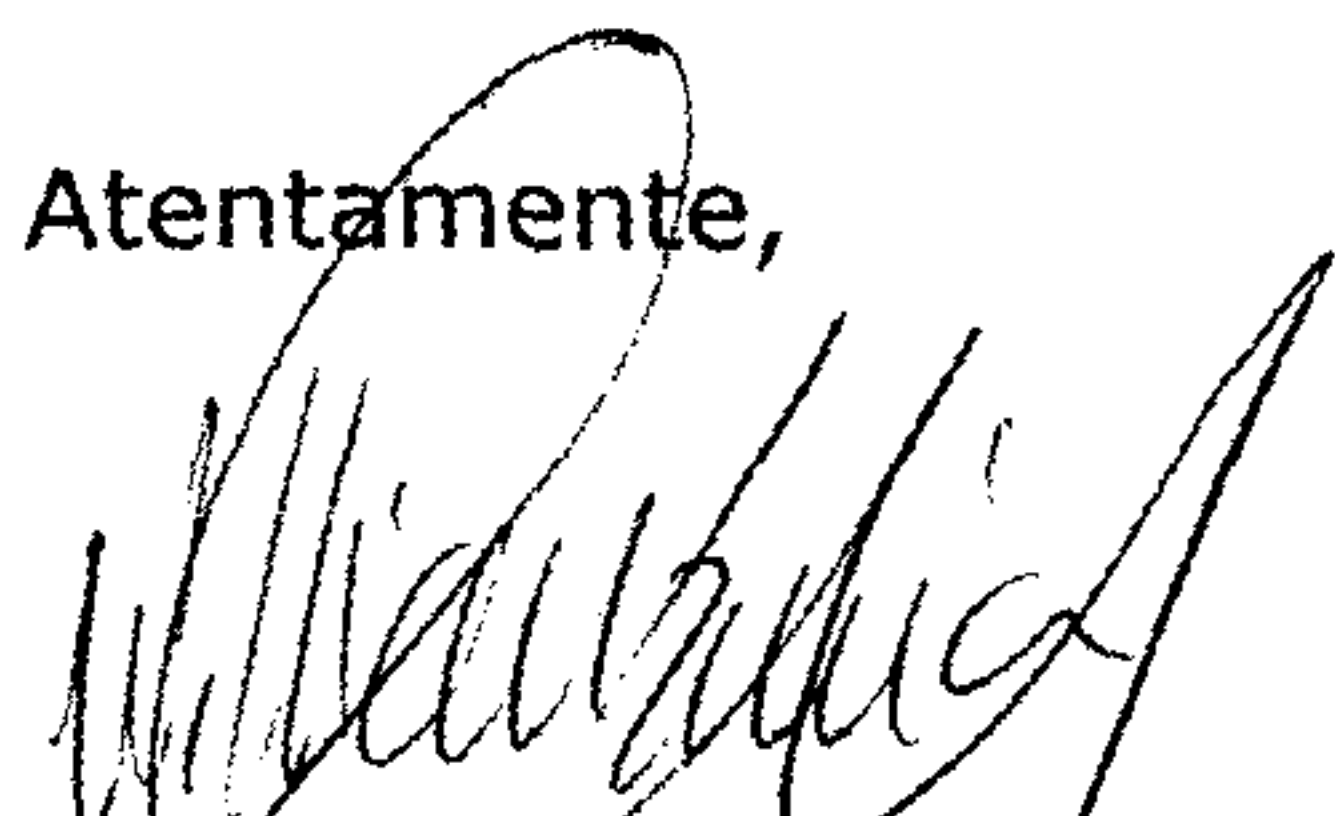
Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los saldos que refleja los Estados Financieros del ejercicio económico 2003 se establecen razonables, recomendando a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

9.- CONCLUSIONES

Es importante que la Administración de la compañía acoja y cumpla con cada una de las recomendaciones señaladas en el presente informe, las mismas que están dirigidas a mejorar los aspectos administrativos de la empresa.

De los señores Accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,



PATRICIO GARCIA VERA
RÉGISTRO NACIONAL No 028507

Mayo, 3 de 2.004

